



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DE ESTADO - (EKOGUI) - PRIMER SEMESTRE - DOS MIL VEINTICUATRO - (2024).

Fecha del Informe	Agosto de Dos Mil Veinticuatro–(2024).
1. PRESENTACIÓN	La Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi–IGAC, efectuó el seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado–(eKOGUI), correspondiente al primer semestre de 2024, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 14 del Decreto 2052 de 2014 - “ <i>Por el cual se reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, (eKOGUI)</i> ”, compilada en el artículo 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 de 2015–“ <i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho</i> ”, el cual señala: “ Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente decreto a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema ” (Negrita fuera del texto original). Garantizando de esta forma el seguimiento de la línea contemplada en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado–(eKOGUI)-Perfil jefes de Control Interno-versión 16.
2. OBJETIVO	Verificar el cumplimiento del registro oportuno de la información que se reporta en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado–(eKOGUI), en virtud de lo establecido en el Decreto 2052 de 2014, compilado en el Decreto 1069 de 2015 y la Circular Externa 03 del 12 de julio 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado–(eKOGUI)-Perfil Jefes de Control Interno-versión 16, de la citada Entidad, con el fin de asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.
3. ALCANCE	Se realizó verificación del cumplimiento del registro de información reportada en el sistema–(eKOGUI), entre el primero (01) de enero y el treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con los roles asignados.
4. CRITERIOS	<ol style="list-style-type: none">I. Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 209 y 269.II. Ley 87 de 1993, “<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones</i>” artículos 9 y 12.III. Decreto 2052 de 2014 “<i>Por el cual se reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - (eKOGUI)</i>”, compilado en el Decreto 1069 de 2015 “<i>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho</i>”.IV. Circular Externa 03 del 12 de julio 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con asunto: “<i>Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado–(eKOGUI)-Perfil Jefes de Control Interno</i>”.V. Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –(eKOGUI)-Perfil Jefes de Control Interno, versión 16.VI. Demás normativa vigente aplicable al objetivo y alcance del seguimiento.
5. METODOLOGÍA	<p>Para adelantar la evaluación a la Gestión de la herramienta–(eKOGUI), para el primer semestre de dos mil veinticuatro (2024) se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó reunión con la secretaria técnica del Comité de Conciliación con el objetivo de solicitar información para el desarrollo del seguimiento (eKOGUI).• Se realizó verificación de la información reportada en el Sistema–(eKOGUI) y se diligenció la plantilla en formato Excel diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para dicho procedimiento, formato que determina el muestreo a verificar.• Se realizó reporte del formato (eKOGUI) a la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado.



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DE ESTADO - (EKOGUI) - PRIMER SEMESTRE - DOS MIL VEINTICUATRO - (2024).

- Proyección del informe de seguimiento para su comunicación a las dependencias y grupos interesados.

I. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. Resultados.

En atención a la verificación realizada al sistema–(eKOGUI) y la información aportada por roles registrados, se presentan los siguientes resultados:

1.1. Usuarios

La Oficina de Control Interno evidenció en el sistema–(eKOGUI), los usuarios activos con los siguientes roles:

Tabla No. 1. Usuarios Activos

USUARIOS ACTIVOS 30 DE JUNIO DE 2024						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga		12/08/2024				
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO	
JEFE FINANCIERO	Si	23/06/2023	Camila Gutierrez Barragan	24/08/2023		
JEFE JURÍDICO	Si	12/02/2023	Angela Patricia Zabala Lopez	6/09/2023		
ENLACE DE PAGOS	Si	27/12/2023	Alexandra Bautista Sepulveda	24/08/2023		
JEFE CONTROL INTERNO	Si	10/02/2023	Esperanza Garzon Bermudez	29/08/2023		
SECRETARIO TÉCNICO	Si	15/09/2020	Julia Andrea Aranguren Peña	20/06/2023		
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	31/12/2021	Julia Andrea Aranguren Peña	16/08/2023		
Observaciones		Aclaración 1: Para el primer semestre 2024 el rol de Jefe Financiero lo ostentaba la Dra. Camila Gutiérrez, Sin embargo a partir de julio de 2024 lo ocupa el Dr. Jaime Alberto Rodríguez Marín. Aclaración 2: Para el primer semestre 2024 el rol de Jefe Jurídico lo ostentaba la Dra. Angela Zabala, Sin embargo a partir de julio de 2024 lo ocupa la Dra. Camila Gutiérrez. Aclaración 3: Para el primer semestre 2024 el rol de Enlace de Pagos lo ostentaba la Dra. Alexandra Bautista Sepúlveda, Sin embargo a partir de agosto de 2024 lo ocupa el Dr. Jader Antonio Tirado.				
Genera Acciones de Mejoramiento		No				

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Se observa que, todos los usuarios que ejercen roles definidos en–(eKOGUI) cuentan con la certificación actualizada en la última versión conforme a los rangos de tiempo que establece la guía.

1.2. Abogados

Tabla No. 2. Abogados

Usuarios	Judiciales	Prejudiciales	Arbitrales	Comites de Conciliacion	Pagos	Ir a inicio
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga		12/08/2024				
Abogados al 30 de junio de 2024						
ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2024				CANTIDAD		
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA				28		
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS				28		
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO				28		
ABOGADOS INACTIVOS				CANTIDAD		
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2024 SEGUN JURIDICA				1		
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2024				6		
Observaciones: Observación: Revisadas las certificaciones aportadas, no se encontraron las certificaciones de capacitación del rol de abogado de 5 profesionales activos en eKOGUI.						
Genera Acciones de Mejoramiento		Si				
Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla						
INFORMACIÓN (1)				CANTIDAD DE ABOGADOS		
Tienen información estudios				10		
Tienen información experiencia				10		
Tienen información laboral				10		
(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada						
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS				CANTIDAD DE ABOGADOS		
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)				23		
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)				0		
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019				0		
Sin capacitación				5		



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DE ESTADO - (EKOGUI) - PRIMER SEMESTRE - DOS MIL VEINTICUATRO - (2024).

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Verificado el sistema–(eKOGUI), se encontraron veintiocho (28) usuarios activos con el rol de abogado, sin embargo, de estos solo veintitrés (23) cuentan con la certificación actualizada conforme a la guía, se evidenció que los doctores: Juan José Hernández Ordoñez, Ana Margarita Cabarcas Fuentes, Diana Marcela Parra Mendoza, Cristy Alexandra Cardozo Cuenca y Carmen Rosa Africano Córdoba no cuentan con certificación o no ha sido aportada, por tal razón se recomienda para estos casos realizar la capacitación concerniente o allegar el certificado de la capacitación vigente de acuerdo al rol en el sistema–(e-KOGUI).

1.3. Procesos Judiciales

Tabla No. 3. Procesos Judiciales

Usuarios	Abogados	Prejudiciales	Arbitrales	Comités de Conciliación	Pagos	Ir a inicio
Procesos Judiciales						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga		12/08/2024				
PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2024		CANTIDAD				
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		269				
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		276				
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO		0				
PROCESOS TERMINADOS 30 DE JUNIO DE 2024		CANTIDAD				
PROCESOS TERMINADOS EN 1DO SEMESTRE 2024 SEGÚN JURIDICA		29				
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1DO SEMESTRE 2024		19				
ACTUALIZACIÓN		CANTIDAD				
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO 2024		465				
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)		8				
<small>(3) En el reporte de Activos al 30 de junio 2024 verifique la columna Estado General del proceso</small>						
Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:						
CONDENAS		CANTIDAD				
PROCESOS ANALIZADOS		10				
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA		10				
PROCESOS DESFAVORABLES		1				
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA		0				
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO		0				
MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS				CANTIDAD		
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA				8		
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI				8		
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)				8		
<small>(4) Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 30 de junio de 2024</small>						
<small>(5) Puede ser remitida a la ANDIIE o cargada en el sistema</small>						
CALIFICACIÓN DE RIESGO				CANTIDAD		
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2024				260		
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1DO SEMESTRE 2024				253		
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR AL PERIODO INFORMADO				1		
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN				6		
PROVISIÓN CONTABLE (6)				# PROCESOS		# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA				27		6
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA				82		82
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA				47		47
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA				98		98
<small>(6) Solo se consideran los procesos activos en e-KOGUI - calidad demandado al 30 de junio de 2024 que tengan calificación de riesgo</small>						
OBSERVACIONES						
Alerta: Revisar los 8 procesos que fueron terminados por otras entidades, sin embargo, a la fecha aún se encuentran en estado activo para el IGAC (860631, 940873, 1164628, 2023945, 2165702, 2245413, 2366548 y 2520654).						
Observación: Revisados los 260 procesos activos en calidad de demandado, se observó 6 procesos (2520654, 2530119, 2538279, 2547970, 2563767 y 2564338) sin calificación de riesgos y uno (1344988) con calificación de diciembre de 2023.						
Observación: Verificados los 27 procesos activos en calidad de demandado con probabilidad de perder el caso alta, se encontraron 6 procesos con provisión igual a cero, por tal razón es importante de estudie el caso con el objeto de						
Genera Acciones de Mejoramiento						SI

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Del análisis realizado se encontró lo siguiente:

- En cuanto al registro de procesos judiciales activos en el sistema–(eKOGUI), se observaron doscientos setenta y seis (276) procesos y la Oficina Asesora Jurídica reportó doscientos sesenta y nueve (269) procesos, evidenciando una diferencia de siete (7) procesos sin actualizar, así mismo se evidencia, que no existen procesos sin abogado asignado en el sistema.
- De acuerdo con los procesos activos de más de 33.000 SMMLV, se observa que, la información que reposa en el sistema – (eKOGUI), son ocho (8) y la suministrada por la Oficina Asesora Jurídica indica la misma cantidad, coincidiendo las cifras consultadas.
- Una vez verificados los procesos activos en calidad de demandado a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi–IGAC, se halló que, de los doscientos sesenta (260) procesos activos, uno (1) no cuenta con la calificación de riesgo actualizada para el primer semestre de dos mil veinticuatro (2024) y seis (6) no se encuentran calificados.
- Se verificó en el sistema–(eKOGUI), veintisiete (27) procesos con probabilidad de perder el caso ALTA, sin embargo, solo seis (6) cuentan con provisión contable en cero pesos (\$0); con probabilidad de perder el caso MEDIA, se encontraron ochenta y dos (82), con probabilidad de perder el caso BAJA, hay cuarenta y siete (47) y con probabilidad de perder el caso REMOTA se observaron noventa y ocho (98) procesos, de los cuales todos tienen provisión igual a cero pesos (\$0).

1.4. Prejudiciales

Tabla No. 4. Procesos Prejudiciales

Usuarios
Abogados
Judiciales
Arbitrales
Comites de Conciliacion
Pagos
Ir a inicio

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2024		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		1
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		3
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2024		0
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023		0
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y ANTERIORES		3

PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEMESTRE 2024		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEM. 2024 SEGÚN JURIDICA		13
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1DO SEM. 2024		13

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	1
Procesos que se encuentran terminados	2

OBSERVACIONES

Observación: Revisados los procesos prejudiciales activos, se observaron 3 (13994

Genera Acciones de Mejoramiento	Si
---------------------------------	----

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Sobre el particular la Oficina Asesora Jurídica al corte del treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), reporta un (1) proceso prejudicial activo. Sin embargo, en la plataforma (eKOGUI) están registrados tres (3) a la misma fecha de corte.

Es importante señalar que de los tres (3) procesos activos en el sistema–(eKOGUI), estos corresponden a las vigencias dos mil diecinueve (2019), dos mil veintiuno (2021) y dos mil veintitrés (2023).

1.5. Arbitramento

Tabla No. 5. Procesos Arbitramentos

Usuarios
Abogados
Judiciales
Prejudiciales
Comites de Conciliacion
Pagos
Ir a inicio

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

No aplica

Genera Acciones de Mejoramiento	N/A
---------------------------------	-----

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), No tuvo procesos arbitrales.

1.6. Comités de Conciliación

Tabla No. 6. Comité de Conciliación

Usuarios Abogados Judiciales Prejudiciales Arbitrales Pagos Ir a inicio

Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
conciliacion a traves del sistema Ekogui en I semestre 2024	Si
Su Entidad Elaboro las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante I semestre 2024	Si

Observaciones

No aplica

Genera Acciones de Mejoramiento Si

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Se evidencia la realización de la totalidad de la sesión del comité de conciliación establecidas por la circular.

1.7. Pagos

Tabla No. 7. Pagos

Usuarios Abogados Judiciales Arbitrales Prejudiciales Comites de Conciliacion Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2024-1?	No

Observaciones

No aplica

Genera Acciones de Mejoramiento No

Fuente: Pantallazo de la plantilla diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y diligenciada por la Oficina de Control Interno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Para el primer semestre no se encontraron pagos realizados en la plataforma e-KOGUI.

II. CONCLUSIONES

2.1. Usuarios:

- Los Usuarios cuentan con rol actualizado y certificación de capacitación al día.

2.2. Abogados:

- Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica existen veintiocho (28) usuarios activos con el rol de abogado litigando.
- Se evidencia que solo veintitrés (23) abogados cuentan con la certificación de capacitación actualizada.

2.3. Procesos Judiciales:

- Se observa que, la Oficina Asesora Jurídica tiene identificado ocho (8) procesos con pretensión mayor a 33,000 SMMLV, coincidiendo las cifras con la información que reposa en el sistema–(eKOGUI).

- Analizada la provisión contable para los procesos con probabilidad de perder el caso en alta se encontró que seis (6) no cuentan con esta.

2.4. Conciliaciones Prejudiciales:

Se encontraron activas tres (3) conciliaciones identificadas, de las vigencias dos mil diecinueve (2019), dos mil veintiuno (2021) y dos mil veintitrés (2023).

III. RECOMENDACIONES

En atención al rol de enfoque hacia la prevención que le compete a las Oficinas de Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones:

3.1. Usuarios:

- Se recomienda continuar con los controles para la actualización a tiempo de los usuarios en pro de la correcta retroalimentación del sistema–(eKOGUI).

3.2. Abogados:

- Se recomienda realizar la depuración de la información correspondiente a los usuarios con el rol de abogado.
- Se sugiere que todos los usuarios activos con rol de abogado realicen la correspondiente capacitación y el cargue de la certificación expedida en la última versión según la circular del sistema–(eKOGUI).

3.3. Procesos Judiciales:

- Se recomienda conciliar la información correspondiente a los procesos con pretensión mayor a 33.000 SMMLV.
- Se sugiere actualizar la provisión contable para los procesos con probabilidad de perder el caso en alta.

3.4. Conciliaciones Prejudiciales:

- Se recomienda la depuración de todos los casos de conciliación a fin de dar por terminado los procesos de vigencias anteriores.



Firma

ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)